MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

Obligado, 16 de Marzo de 2.017.-

Señores

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

El **COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO**, de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, en este caso para el llamado a **CD 005/2017 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL ID 322.434** según art. 27º de la ley 2051/03 y el art. 55º del decreto 21909/03 que regula la ley de las Contrataciones Públicas, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.

En ese sentido primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluacion de Ofertas ha sido constituído por Resolución Nº 40 de fecha 09 de febrero del 2016 y modificadas por Resoluciones Nº 65 y 96 de fecha 02 de marzo y 07 de abril de 2016 respectivamente indicándose que el mismo está conformado por el Lic Manuel Paredes, Lic. Noelia Cabrera, y la Lic. Laura Larssen.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1- **ANTECEDENTES:**

A. **El identificador (id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es el:** ID Nº 323.021, PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, PAC 2017, de la Municipalidad de Obligado.

B. **Fecha de publicación del llamado:** 14 de Febrero del 2017.----------
Disponibilidad presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se hallan previstos en la partida 520, con F.F. 30, O.F. 003 del Presupuesto Gral. De la Municipalidad para el ejercicio fiscal 2017.-----

A. **Que las invitaciones de la mencionada contratación fueron remitidas a las siguientes oferentes:**

EMPRESA	RUC
ALFREDO MANUEL TROMBETTA ORTIGOZA	5085647-2
DERLIS RAMON ARNOLD MERE	1563541-4
LEONCIO VERA SUAREZ	1497924-1
TRINIDAD DE JESUS FRANCO VERDUN	1613729-9
WALDINOS OSCAR CABRERA PORTILLO	1077894-2

2- **ACTO DE APERTURA:**

De acuerdo al procedimiento previsto en el art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, y verificación de ofertas en el local de la Institución Municipal, sito sobre la Avda. Fulgencio Yegros, del centro urbano del Distrito de Obligado, en cuya ocasión no hubiron oservaciones.-
Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en la fecha y horario establecido, presentando oferta y conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas de fecha 09 de Marzo del 2017, se procedió a la apertura de las siguientes ofertas:

1. GREGORIO GONZALEZ MEZA con un monto de Gs. 17.460.500.-
2. PRODUCTIVE SERVICE S.A. con un monto de Gs. 19.927.500.-
3. JULIO CESA ROJAS con un monto de Gs. 18.017.500.-

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Municipalidad de Obligado

Lic. Noelia Cabrera
Dptó. de Liquidación

Manuel Paredes
Contador Municipal

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

3- **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS:**

A tenor de lo dispuesto en el art. 61° inc. 1° del decreto 21909/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentaciones básicas de carácter sustancial, la que se detalla en la siguiente planilla de verificación de documentaciones legales:

Nº	DOCUMENTOS	EMPRESAS		
		GREGORIO GONZALEZ MEZA	PRODUCTIVE SERVICE S.A.	JULIO CESAR ROJAS
1	a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Sustancial	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	c) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica); Sustancial	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
4	d) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). Sustancial	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
5	e)) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 según .... Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

De ésta verificación se desprende que los Oferentes han presentado debidamente los documentos de carácter sustancial, por lo cual califican para el presente proceso licitatorio.-

4- **AJUSTES POR ERRORES ARITMETICOS:** No hubieron correcciones por errores aritméticos.-

5- **MONTO DE LAS OFERTAS: EL MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS DE MENOR A MAYOR, SE DETALLA EN EL SIGUIENTE CUADRO:**

Nº	OFERENTE	RUC Nº	MONTO
1	GREGORIO GONZALEZ MEZA	513.425-0	17.460.500
2	JULIO CESAR ROJAS	5.376.412-9	18.017.500
3	PRODUCTIVE SERVICE S.A.	80062031-3	19.927.500

Lic. Noelia Cabrera
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Manuel Paredes
Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

6- **COMPARACIÓN PRECIOS:** Se compara los precios por rubros según el desglose correspondiente de las ofertas que han cumplido con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	*GREGORIO GONZALEZ MEZA*		*JULIO CESAR ROJAS*		*PRODUCTIVE SERVICE S.A.*	
				Precio unitario	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario	Precio total (IVA incluído)	Precio unitario	Precio total (IVA incluído)
1	**PROVISION Y MONTAJE DE CERCADO PERIMETRAL Y ACCESORIOS**	Unidad	1		17.460.500		18.017.500		19.927.500
1.1	Medición y replanteo del terreno	Gl.	1	215.000	215.000	220.000	220.000	100.000	100.000
1.2	Tres hiladas de alambre de puas	mts.	300	2.000	600.000	2.100	630.000	2.500	750.000
1.3	Poste de Hº prefabricado curvo reforzado de long. 2,50/2,80 reforzado de long 2,50	Un.	45	110.000	4.950.000	115.000	5.175.000	122.500	5.512.500
1.4	Porton de acceso	Un.	1	1.250.000	1.250.000	1.350.000	1.350.000	1.750.000	1.750.000
1.5	Tejido de alambre malla metalica de 2m	Metros	100	21.500	2.150.000	22.500	2.250.000	22.000	2.200.000
1.6	Tensores de alambre liso galvanizado Nº 9	mts.	300	3.900	1.170.000	3.950	1.185.000	5.000	1.500.000
1.7	C.P.B.C. CORRIDA Y MURO DE NIVELACION H=VAR	mts.	100	21.000	2.100.000	21.500	2.150.000	22.000	2.200.000
1.8	Cimiento de Hº ciclopeo de 0,30 x 0,30	mts.3	9	394.500	3.550.500	395.000	3.555.000	455.000	4.095.000
1.9	Losita de Hº 0,30 x 0,30 de 0,10 de espesor para base	Un.	45	30.000	1.350.000	30.500	1.372.500	36.000	1.620.000
1.10	Limpieza final	Gl.	1	125.000	125.000	130.000	130.000	200.000	200.000

7- **DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL:**

Se analiza la oferta en detalles conforme a lo dispuesto en el art. 61 del Decreto reglamentario 21909/03, a los efectos de verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, y se constata que el oferente JULIO CESAR ROJAS no ha presentado la Constancia de Ruc, Fotocopia simple del Certificado Tributario y la copia de la Patente Municipal por lo que se procedió a solicitar vía nota en fecha 13/03/2017 para que presente los mismos, el cual procedio a la presentación de lo requerido en tiempo y forma. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de verificación de documentos legales.-

Lic. Noelia Cabrera
Dpto. de Liquidación

Lic. Laura M. Larssen
Comité Evaluador

Manuel Paredes
Contador Municipal

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

e-mail: uoc.obligado@gmail.com

Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

Nº	DOCUMENTACIONES FORMALES	Gregorio Gonzalez Meza	Julio César Rojas	PRODUCTIVE SERVICE S.A.
1	Constancia de Inscripcion en el Registro Único de Contribuyente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Balance General correspondiente a los Ejercicios fiscales cerrados (2014, 2015)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Copia de contratos ejecutados o en ejecución o facturaciones de artículos de ferretería que se encuentren en la lista de las especificaciones técnicas del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

8- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN:

Conforme a lo dispuesto en el art. 28º de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, " la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1)Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC, 2)tenga las condiciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3)presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por el oferente **GREGORIO GONZALEZ MEZA** con **RUC 513.425-0.-**

9- CONCLUSIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al artículo 27º , 28º y 34º de la ley 2051/03 y a los artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, este Comité de Evaluación eleva el presente dictamen recomendando, la adjudicación DEL LLAMADO A **CD 005/2017 CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL PREDIO ESCUELA PROCERES DE MAYO** al Oferente **GREGORIO GONZÁLEZ MEZA** con **RUC 513.425-0,** por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 17.460.500** (GUARANÍES DIEZ Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS), conforme y de acuerdo a las documentaciones mencionadas en éste Dictámen.-

Se suscribirá un contrato con el oferente adjudicado, por el plazo establecido en el PBC. Es nuestro Dictamen.

Lic. MANUEL PAREDES
Miembro Comité Evaluador

LIC. LAURA LARSSEN
Miembro Comité Evaluador

Lic. NOELIA CABRERA
Miembro Comité Evaluador